



**ESTADO DE
COAHUILA**



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 01 de noviembre de 2024
OFICIO UT/06/2024

ASUNTO: Se contesta solicitud de información

**C. VALENTIN CRUZ.
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 90, 91 y demás relativos a la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, se da respuesta a la Solicitud de Información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Coahuila, con el número de folio 050094100000624 con fecha 20 de octubre de 2024, en la cual solicita los siguientes datos:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

CONTESTACION

Que de conformidad a lo dispuesto por el DECRETO que crea la **COMISION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RUSTICA EN COAHUILA**; esta tiene por objeto atender los problemas que se presenten respecto de los asentamientos humanos irregulares en el estado, **con el**



**ESTADO DE
COAHUILA**



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

propósito de proveer las medidas necesarias para satisfacer en ellos los requisitos indispensables que concluyan en la legal tenencia de la tierra y otorguen seguridad jurídica respecto del patrimonio familiar inmobiliario. Contando con atribuciones como las de instrumentar programas, medidas y acciones que sean necesarios para llevar a cabo dicha regularización en el estado, hasta culminar con las escrituras que den certeza al patrimonio familiar, así como el realizar gestiones ante las autoridades judiciales y administrativas, promover la regularización de la propiedad inmueble urbana y rustica.

En base a la naturaleza por la que fue creada este Organismo Público Descentralizado, es de advertirle la impericia ante su cuestionamiento por no ser competente para brindarle la información que solicita. Ya que en esta dependencia **no se realizan adquisiciones, arrendamientos, bienes, obras o servicios, relacionados a la obra pública.**

En lo que hace referencia a la información del Titular del Órgano Interno de Control correspondiente a este sujeto obligado se hace saber;

Que por designación de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas actualmente el Titular del Órgano Interno de Control es el Contador **Francisco Javier Solís Saucedo.**

Con dirección en : Perif. Luis Echeverría esq. Eje 2. Centro Metropolitano. C.P. 25020. Saltillo, Coahuila.

Teléfono: (844) 986-9800.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi consideración atenta.

ATENTAMENTE


LIC. ANA LAURA LOPEZ LUQUES.
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CERTTURC.**

**COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA
TIERRA URBANA Y RUSTICA EN COAHUILA**

Calz. Emilio Carranza # 255 Zona Centro C.P. 25000,
Saltillo; Coahuila de Zaragoza, México.

www.certturccoahuila.gob.mx

844-410-2727 y 844-412-0962